

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 25 (1998)
Heft: 4

Artikel: Reforma del AVS/AI facultativo : el requerimiento de posición esta en curso
Autor: Lenzin, René
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908865>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Reforma del AVS/AI facultativo

El requerimiento de posición esta en curso

Los consejeros federales desean limitar la afiliación al AVS/AI facultativo y aumentar las primas. Su propuesta se encuentra en requerimiento de posición.

Desde hace algunos años, se está discutiendo la posibilidad para las y los suizos del extranjero de afiliarse voluntariamente al seguro suizo de vejez, sobrevivientes e invalidez. En 1992 y 93, los parlamentarios rechazaron los planes de abolir este seguro y desde entonces se están elaborando planes de reforma. El primer proyecto de reforma que hubiera limitado drásticamente el número de personas con derecho a afiliarse fue rechazado por todos los consejeros federales (ver «Panorama Suizo» 3/97). Ahora han presentado una nueva propuesta que actualmente está en el proceso de requerimiento de posición que durará hasta fines de septiembre. Aunque dicha propuesta es menos radical que el proyecto original, en ella se siguen manteniendo los puntos claves:

- Según se había propuesto originalmente, no será posible afiliarse en aquellos países que han firmado con Suiza acuerdos sobre los seguros sociales. Las personas en esos países que ya se hayan afiliado pueden seguir pagando primas durante 6 años. Si tienen más de 50 años de edad tienen derecho a seguir afiliados al seguro hasta que se jubilen. Aproximadamente el 70% de las 55.000 personas que pagan primas residen actualmente en estos países.
 - Los únicos que pueden afiliarse son aquellas personas que estuvieron afiliadas al seguro obligatorio durante por lo menos 5 años antes de emigrar al exterior. Esto excluye a todos quienes emigraron cuando eran jóvenes o que nacieron en el extranjero.
 - Las primas suben del 9.2% (ahora) al 9.8%. Al mismo tiempo se abolirá la escala de disminución para quienes ganan menos de CHF 47.800.00 por año.
- Los consejeros federales proponen las siguientes mejoras a las limitaciones anteriores:
- Los extranjeros pueden afiliarse al AVS/AI facultativo siempre y cuando

vivan en un país que no haya firmado un acuerdo con Suiza y que hayan estado asegurados en el seguro obligatorio durante por lo menos 5 años.

- Todos tienen derecho a una renta de invalidez aún si no están afiliados al seguro en el momento de volverse inválidos.
- Los estudiantes que tengan menos de 30 años y no estén trabajando así como las y los cónyuges de las personas afiliadas al seguro obligatorio pueden seguir asegurados en el AVS/AI obligatorio.

Los consejeros federales justifican las medidas propuestas con el hecho de que de los CHF 214 millones anuales que cuesta el AVS/AI facultativo apenas CHF 59 millones quedan cubiertos por las primas de los asegurados. Aunque con la reforma propuesta no es posible ahorrar a plazo corto y mediano, a plazo largo será posible ahorrar unos CHF 130 millones.

La Organización de los Suizos del Extranjero (OSE) no sólo duda la veracidad de estas cifras, sino que está luchando en contra de varios puntos importantes de este proyecto de reforma (ver página 19).

René Lenzin

Radio Suiza Internacional

Nueva orientación de los programas

Programas de radio exclusivos en los idiomas oficiales de Suiza, en inglés y en otros idiomas; un servicio Internet para las y los suizos en el extranjero y un servicio de televisión ampliado para el exterior: estos son los elementos núcleo de la nueva estrategia de programación con la que Radio Suiza Internacional (SRI) desea convertirse paulatinamente en empresa de multimedia (ver «Panorama Suizo» 1/98).

Durante el presente año haremos hincapié en las 3 siguientes prioridades. Optimizaremos los programas de radio. Serán diseñados de manera complementaria a los programas de las regiones lingüísticas y a los programas de las ramas de SRG. Esto significa para los 4 programas continuos europeos

(que se transmiten en inglés, alemán, francés e italiano) un fondo de música propio. El primer programa «nuevo» es la difusión de «World Radio Switzerland» que desde el 1º de junio es el programa de habla inglesa de SRI.

El contenido de los programas es Suiza en su totalidad (cumpliendo con la «Idée suisse») y haciendo énfasis en los campos economía, ciencias, cultura y turismo. Los programas para Europa son la base para los programas difundidos fuera de Europa. Los programas se transmiten en los idiomas hablados en Suiza con miras a las y los suizos en el exterior; en inglés para los radioescuchas norteamericanos, asiáticos y australianos; en francés para los habitantes de África; en español para los

latinoamericanos y en árabe para quienes residen en el Cercano Oriente.

En vista de las nuevas prioridades, la redacción de los programas en portugués se cerrará a fines de 1998. No obstante, SRI seguirá ofreciendo servicios de correspondencia en portugués para los medios del Brasil.

En el curso del presente año se establecerá en SRI una redacción para programas multimedia. Esta servirá de eslabón entre los campos radio y televisión. Con la presencia en el Internet (a partir de otoño) se espera fomentar el diálogo con el público. Ofreceremos en el Internet la posibilidad de escuchar los programas de SRI mediante audio real además de una serie de servicios. El objetivo a medio plazo es convertir la

página de SRI en plataforma de información sobre Suiza.

En el campo de los programas de televisión no hemos decidido cómo será la cooperación con los 3 canales de la SRG. Las siguientes consideraciones son básicas: por una parte planeamos difundir directamente por medio de satélite en toda Europa, un programa (en su mayor parte en inglés) que incluye programas adaptados de la SRG y que cumpla con la idea «Televisión Suiza Internacional». Por otra parte, los programas tales como la revista «Swiss World» serán difundidos indirectamente mediante estaciones terceras en todo el mundo. Es factible que también realicemos producciones por encargo a nombre de organizaciones orientadas hacia el exterior.

SRI Comunicación y Mercadeo
Tel. +41 31 350 92 22
Fax +41 31 350 95 44
e-mail: marketing@sri.srg-ssr.ch

Manuel Küffer, SRI